



POR MEDIO DE LA CUAL SE RESERVA O VA A AUTORIZAR TRANSFERENCIA DE UNOS RECURSOS SALARIALES DE PUESTOS DE TRABAJO EN EL CENTRO OCCIDENTE.

EL ALCALDE DE PEREIRA, en sus facultades atribuídas por las leyes legales y especiales y las conferidas por la Ley 1625 de 2013, el Decreto Ley 11 de 1996, Acuerdo No. 8 de 2014 y el Acuerdo No 288 de 2013 y,

CONSIDERANDO

Que el Área Metropolitana Centro Occidente es una entidad administrativa de derecho público, con responsabilidad política, autonomía administrativa, patrimonio propio y autonomía de gestión y régimen administrativo y fiscal especial, puesta en función a partir de los decretos 0014 de 1981 y Ordenanza 0014 de 1986 de Marzo de 1986 y en concordancia con el artículo 119 de la Constitución Política y la Ley Orgánica N° 1625 de 2013.

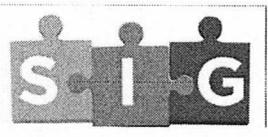
Que el Área Metropolitana Centro Occidente, está conformada por los municipios de Pereira, Dosquebradas y La Virginia, los que se encuentran vinculados entre sí por dinámicas e interrelaciones territoriales, ambientales, económicas, sociales, demográficas, culturales y tecnológicas que para lograr la programación y coordinación de su desarrollo sustentable, desarrollo humano, ordenamiento territorial nacional y prestación de servicios públicos, requieren de una administración coordinada.

Que el artículo 28 de La Ley 1625 de 2013 de la Ley Orgánica de Régimen para las Áreas Metropolitanas establece lo siguiente:

Artículo 28. Patrimonio y Rentas. El patrimonio y rentas de las Áreas Metropolitanas, estará constituido por: b) El porcentaje de los aportes de participación con destino a la financiación de las funciones de las Áreas Metropolitanas que establece la Ley 454 de 2011.

Que mediante Acuerdo No. 28 de 2013 del 18 de mayo de 2013 se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el ejercicio fiscal 2013, el cual incluye en la Secretaría de Hacienda recursos que deben ser transferidos al Área Metropolitana Centro Occidente, en cumplimiento de la Ley 1625 de 2013.

Par la anteriormente expuesto,



Handwritten signature and date



ALCALDIA DE PEREIRA

11315 15

RESOLUCION No. _____

DE 09 OCT 2019

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE Y AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE UNOS RECURSOS AL ÁREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconoce y autoriza la transferencia de CINCO CIENTO CINCUENTA MILONES DE PESOS (\$500.000.000) del Área al Área Metropolitana Centro Occidente.

ARTICULO SEGUNDO: La transferencia a que se refiere el artículo anterior se hará con cargo a la sección 06— Secretaria de Hacienda, rubro 1.3.1.2.115 "Aporte Área Metropolitana Centro Occidente" del presupuesto de la presente vigencia fiscal, según CDP No. 6913 de 2019.

ARTICULO TERCERO: El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

JUAN PABO GALA MAYA
Alcalde de Pereira

LILIANA GIRALDO GÓMEZ
Secretaria Jurídica

DORA PATRICIA OSPINA PARRA
Secretaria de Hacienda

Revisión Legal: *[Signature]*

Proyecto y Elaboración: *[Signature]* / Subsecretario de Asuntos Financieros

[Signature]

